



AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS DE LA SIERRA (GUADALAJARA)

CALLE MAYOR ALTA, 1 CP 19184
TFNO. 949 854081
CIF P-1936800-J

BORRADOR DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA 21 DE AGOSTO DE 2020

Sres. Asistentes:

Sr. Alcalde

JOSE LUIS PALMERO
FERNANDEZ

Sres. Concejales

Teudisela Roldán Fernández
Alicia López Herrera
Luis García Martín

Sra. Secretaria

Mónica López-Maya Sopena

Siendo las trece horas y cinco minutos del día arriba indicado se reunieron los Sres. y Sras. Concejales en el Salon de Plenos Municipal al objeto de celebrar sesión ORDINARIA, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde en primera convocatoria, y previa citación al efecto realizada por la Alcaldía de manera personal.

Vista la asistencia, que supone la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, por la Sra. Alcaldesa se declaró válidamente constituido el Pleno del Ayuntamiento, abriendo el acto por el siguiente orden:

PUNTO PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

De orden del presidente de la sesión, se pregunta a los miembros de la Corporación asistentes si tienen que formular alguna observación al acta de la sesión anterior remitida a los concejales junto con la Convocatoria de este pleno.

No habiéndose formulado ninguna observación o rectificación alguna, el Pleno, por unanimidad de los asistentes acuerda dar su aprobación a tal acta, sin enmienda alguna, procediendo su definitiva transcripción reglamentaria conforme a lo dispuesto en el art. 199 del Real Decreto 2568/1986, de 26 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF).

PUNTO SEGUNDO.- APROBACION DEFINITIVA DE LAS CUENTAS 2019

Por la Secretaria Interventora se informa del resultado de la cuenta 2019:

REMANENTE DE TESORERIA:

1. Fondos Líquidos en la Tesorería en fin de ejercicio:	175.399,04
2. Remanente de Tesorería Total (1-2+3):	273.217,57

RESULTADO PRESUPUESTARIO:

1. Derechos Reconocidos Netos	401.779,14
2. Obligaciones Reconocidas Netas	397.416,18
PASIVOS FINANCIEROS	20.509,84
3. SUPERAVIT	4.362,96

Asimismo se expone por la Secretaria Interventora el hecho de que la cuenta general 2019 ha sido aprobada por la Comisión de Cuentas y expuestas al público sin que se haya registrado alegación alguna, procede su aprobación definitiva por el Pleno así como su remisión al Tribunal de Cuentas.

Los concejales asistentes en su totalidad aprueban en consecuencia la cuenta general de la entidad del ejercicio 2019 y acuerdan su remisión al Tribunal de Cuentas.

PUNTO TERCERO.- INFORMACION ALCALDIA

Por el Alcalde se informa de varios asuntos:

- a) PLAN DELIMITACION SUELO URBANO: Estamos pendientes de aprobación definitiva por parte de la Consejería de fomento de la modificación puntual. Seguimos a la espera de su decisión.
- b) PAU ERAS DE ABAJO: Estamos a la espera de que el contratista acuda a marcar las calles.
- c) PARQUES: Se ha contacto con empresa Galpark para que presupueste la instalación de suelo de caucho continuo.
- d) REFORMA y ACONDICIONAMIENTO del Colegio: Ya esta todo a punto para la apertura de las clases en el día de mañana. Se han instalado los elementos del baño, se ha comprado material, se han acondicionado todos los espacios, etc.

Se procede a la lectura de las Resoluciones y decretos obrantes en la carpeta de mismo nombre.

PUNTO CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Por la Concejala Teudisela Roldán se pregunta que se contesta a los solicitantes de la sala multiusos para impartición de Pilates. Se le contesta que la sala está reservada en exclusividad para los niños del colegio y que no podrán utilizarse para otros fines. Dadas las circunstancias actuales (COVID19) No podrá compartirse el uso de dicha sala.

Por la concejala Alicia López Herrera se pregunta si se han mandado requerimiento de limpieza de solares. Se le responde que es precisa relación de tales

parcelas y que se procederá a notificar dichas órdenes de ejecución de limpieza de solares.

Y no habiendo más asuntos que tratar por orden del Sr. Presidente, se dio por finalizados el acto siendo las 13 horas y veinticinco minutos de lo que yo, la Secretaria, doy fe.



JOSE LUIS PALMERO FERNANDEZ
Alcalde

Mónica López-Maya Sopena
Secretaria Interventora